

EXP-UNC:0002493/2020

VISTO:

El pedido de conformación del equipo docente que cumplirá funciones durante el primer cuatrimestre de 2020 elevado por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (P.U.C.) de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos internos alojados en el Servicio Penitenciario de Córdoba (S.P.C.) realizan sus actividades de grado en condición de alumnos libres.

Que según lo establecido en el Convenio suscripto por esta Facultad y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, los docentes de esta Facultad cumplirán funciones de tutorías y toma de exámenes, en el marco del Programa mencionado.

Que durante el primer cuatrimestre del año en curso, se desarrollarán las tutorías y toma de exámenes de las asignaturas y corresponde especificar la nómina de docentes a cargo de las actividades.

Que la asignación de tareas es a efectos de cubrir cualquier riesgo que pudiera derivarse de la realización de actividades fuera del ámbito de la Facultad.

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad de aprueba el pedido se asignación de funciones detallado a Fs. 1 – 2.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º ASIGNAR durante el primer cuatrimestre tareas de tutorías y toma exámenes a los docentes que a continuación se detallan, como así también las que correspondan a la ayudantes alumnos y adscriptos en los establecimientos del S.P.C.

Lingüística I

- Sofía De Mauro D.N.I. 32.682.712 Prof. Adjunta como carga anexa
- Beatriz Bixio D.N.I. 12.489.086 Pro. Invitada
- Lucas Trocello D.N.I. 38.088.437 *ayudante alumno*
- María Fernanda Prado D.N.I. 38.213.575 *ayudante alumna*

Introducción a la Literatura

- Cecilia Evangelina Pacella D.N.I. 22.096.578 Prof. Titular como carga anexa
- María Angélica Vega D.N.I. 29.283.917 Prof. Asistente como carga anexa
- Laura Fobbio D.N.I. 28.522.411 Prof. Adjunta como carga anexa
- Eduardo Facundo Valenzuela D.N.I. 36.579.888 *ayudante alumno*
- Laura Lezcano D.N.I. 39.074.314 *ayudante alumna*
- Marcelo Silva Cantoni D.N.I. 34.921.454 adscripto
- Florencia Colombetti D.N.I. 32.464.052 adscripta
- Belisario Zalazar D.N.I. 32.244.321 adscripto


Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

EXP-UNC:0002493/2020

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº **006**
P.J.G.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.